



JUICIO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: CJ/JIN/042/2016

ACTOR: EBER ERNESTO MENDOZA  
MARTÍNEZ

AUTORIDADES RESPONSABLES: COMISIÓN ORGANIZADORA DEL  
PROCESO DE ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE COMITÉ DIRECTIVO  
MUNICIPAL EN BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO.

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORME CIRCUNSTANCIADO

Ciudad de México a 18 de agosto de 2017

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO  
DE ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE COMITÉ  
DIRECTIVO MUNICIPAL EN QUINTANA ROO.

P R E S E N T E

Visto la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, y notificada el día 17 de agosto del presente año, a esta H. Comisión y con fundamento en los artículos 119 y 120 de los Estatutos Generales y 125 fracciones IV del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, ambos del Partido Acción Nacional, se requiere por un término **48 - cuarenta y ocho** horas, a fin de remitir lo siguiente:

**PRIMERO.-** Rinda informe circunstanciado y de trámite de conformidad con el artículo 122 del Reglamento de Candidaturas a Cargo de Elección Popular sobre el asunto que se anexa al presente.

**SEGUNDO.-** Manifieste sus consideraciones de derecho, con el objeto de afirmar o negar la existencia de una duplicidad de las cédulas de declaración de validez del registro de los candidatos a presidente del Comité Municipal de Benito Juárez, que contravienen lo establecido en la inobservancia del principio de equidad de género en la integración de las planillas.

**TERCERO.-** Remita copia certificada del acta y toma de protesta, en caso de existir, de la planilla ganadora de la elección interna del Comité Municipal de Benito Juárez.

**CUARTO.-** Para mejor proveer remítase respuesta al correo electrónico [mauro.lopezm@cen.pan.org.mx](mailto:mauro.lopezm@cen.pan.org.mx), así como por correo certificado a las oficinas cede de esta Comisión de Justicia en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional.

En virtud de lo anterior, se les apercibe, que de no cumplimentar con lo ordenado, se les tendrá por actuando en rebeldía.

  
MAURO LÓPEZ MEXIA  
SECRETARIO EJECUTIVO